PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.573

Form. 29

6.816

QUE EXCLUYE DEL DECRETO NUMERO 20.479 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EL NOMBRE DEL TENIENTE DE INFANTERIA DON JAIME LIVIERES ARGAÑA.-

S.3.Nº..... Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota Nº 2376 de fecha 23 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. Nº 2810/47), en la que pide la exclusion del Decreto Numero 20.479 de fecha 19 de Junio del corriente año, el nombre del Teniente de Infanteria don Jaime Livieres Argaña, quien permanece leal al Gobierno Nacional, y el Dictamen Nº 905/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Exclúyese del Decreto Numero 20.479 de fecha 19 de Junio del corriente año el nombre del Teniente de Infanteria don Jaime Livieres Argaña, quien permanece leal al Gobierno Nacional.-

Art. 2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL